esta ciudad de Quito. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado. Notifíquese.- f) Dra. Mónica Flor Pazmiño, Jueza.- Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casilla judicial, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, (Ecuador), para posteriores notificaciones.
Ab. Mario Lasso Ortega.
SECRETARIO DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/58176/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL

Cítase con el siguiente extracto del a demanda de divorcio, cuyo tenor es el siguiente:
ACTOR: Ana Lucia Orbe Lara
DEMANDADO: Rommel Ivan Perez Vera
CLASE DE JUICIO: Verbal Sumario No. 1176-2007-EC
OBJETO DE LA DEMANDA: Disolver el vinculo matrimonial
EXTRACTO DE LA DEMANDA Y PROVIDENCIA INICIAL: La que sigue:
JUZGADOS SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito 12 de Diciembre del 2007, las 15h16.- VISTOS.- La demanda de divorcio que presenta ANA LUCIA ORBA LARA en contra de ROMMEL IVAN PEREZ VERA reúne los requisitos legales; en consecuencia, se la acepta al trámite correspondiente por la vía verbal sumaria prevista en la Sección 23ª, Arts. 828 y siguientes del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el Art. 118 del Código Civil. Sobre la base de la aseveración juramentada de la demandante respecto a

ALEXANDRA MORENO VERDEZOTO
CUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA .- QUITO, 30 de Noviembre del 2007, las 11h37.- VISTOS.- En virtud de la razón de sorteo que antecede y en mi calidad de Juez Encargado de esta judicatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede es clara, concreta, y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia, désele el trámite Verbal Sumario. Cítese al demandado señor CARLOS MANUEL BURMESTER MONTOYA, mediante publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha. Agréguese la documentación adjunta. Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por el actor, así como también la autorización de sus abogados defensores y la calidad en la que comparece. Actúe la Dra. Norma Almeida en calidad de SECRETARIA Encargada mediante oficio No. 552-2006 de 30 de julio del 2006. NOTIFIQUESE.-
Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones dentro del perímetro legal. Certifico.
Dra. Norma Almeida
SECRETARIA (E)
Hay firma y sello
AC/58119/tf

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL

A: ALEX JHONN PACHECO VELEPUCHA

EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 000018

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ.

La compañía QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26/Diciembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000166 de 18/Enero/2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TALLER AUTOMOTRIZ, PARA LO CUAL REALIZARÁ ACTIVIDADES DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ EN GENERAL, PINTURA ENDEREZADA, VULCANIZADA, REPARACIÓN, ARREGLO, MANTENIMIENTO, DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TODO TIPO.

Quito, 18/Enero/2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SOCIEDADES
29 FEB 2008
Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA LIBRERIA PAPIROSCODICE CIA. LTDA.

La compañía LIBRERIA PAPIROSCODICE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/ Diciembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000189 de 22/ Enero/2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE LIBROS, REVISTAS, PUBLICACIONES PERIODICAS, CDS, DVDS, FOLLETOS, Y TODO MATERIAL DESTINADO A LA DIFUSION DE CONOCIMIENTOS....

Quito, 22/Enero/2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/58719/tf